

**SUBDIRECCIÓN DE FORMACIÓN CONTINUA  
PROGRAMA DE PERIODO SABÁTICO 2024**

**DESCRIPCIÓN DE LA OPCIÓN ACADÉMICA,  
ESTRUCTURA DEL PROYECTO E  
INDICADORES A EVALUAR**

**OBRA PEDAGÓGICA  
2024**

**Para conocimiento en el proceso de participación como  
aspirante**

## **OBRA PEDAGÓGICA**

La Obra Pedagógica es una propuesta innovadora, inédita, pertinente y coherente que contribuye al desarrollo de los procesos educativos que se encuentran vigentes y que favorece el conocimiento, o que devela una finalidad práctica y utilitaria en los Planes y Programas.

Es decir, se trata de elaborar y proponer un material o recurso en apoyo a la enseñanza y el aprendizaje en un contexto específico; si bien se aprende en comunidad, puede estar especialmente destinado a los docentes como soporte para la enseñanza, o específicamente destinado a estudiantes como ayuda para el aprendizaje, con el acompañamiento de su docente, incluso de ambos.

La utilidad del material o recurso ha de permitir a otros docentes atender necesidades y situaciones similares, por lo que el producto deberá ser detallado en cuanto a cómo se emplea y evalúa, con qué características, con especificaciones a manera de guía.

Algunas opciones o modalidades de Obra Pedagógica pueden ser:

**a) Libro de texto.** Recurso bibliográfico que desarrolla contenidos curriculares de un plan de estudios determinado, en un campo formativo, saber o aprendizaje. En esta opción se enmarcan todos los libros que apoyan y fortalecen el trabajo docente que se desarrolla en los diferentes niveles educativos.

**b) Libro de apoyo.** Recurso bibliográfico que refuerza, completa y/o auxilia al libro de texto, su empleo está subordinado a la exigencia de este libro básico. Es una ampliación o confrontación necesaria para el estudio o ejercitación. En su carácter de ser auxiliar tendrá que apegarse a un programa de estudios vigente.

Presentará los contenidos y algunos otros afines a ellos de una manera más profunda, o desde otra perspectiva disciplinaria o didáctica, pero en ningún momento se opone a los conocimientos básicos incluidos en el libro de texto oficial.

Se caracteriza por otorgarle una información amplia y sustentada de manera científica y pedagógica sobre una temática contenida en los planes de estudio, programas y/o libros de texto.

**c) Guía.** Constituye un apoyo didáctico que contribuye a mejorar la enseñanza facilitando la labor en la organización de experiencias de aprendizaje, puede ser a manera de realimentación, de acuerdo con los planes de estudio vigentes, que contribuya a la participación de los estudiantes desde la problematización de su entorno.

**d) Material para el desarrollo de un campo.** Consiste en la elaboración de un equipo de material didáctico, que permite al docente mejorar el aprendizaje de una parte de determinado campo de formación. Este material podrá presentarse a través de formas multivariadas como: ficheros, láminas, cuadernillos, programas de cómputo, presentaciones, videos, repositorios, entre otros.

**e) Cuaderno de ejercicios.** Es una propuesta didáctica de naturaleza práctica que se realiza para plantear a estudiantes o docentes, una serie de ejercicios relacionados con los propósitos o contenidos de los programas en vigor. Pueden estar enfocados al logro de análisis, aplicaciones, comprobación, desarrollo de habilidades y hábitos, indagación, entre otros, en el marco de saberes situados.

**f) Manual.** Es un auxiliar de carácter eminentemente práctico que gira en torno a los contenidos de un campo de formación del plan de estudios de cualquier nivel educativo. En un documento de este tipo, se plantea una secuencia metodológica o didáctica que le permite al alumno o al docente lograr los propósitos educativos que orientan el documento. Generalmente, contiene actividades o secuencias organizadas para el logro de fines bien identificados, con sustento pedagógico.

**g) Diseño de programas computacionales o digitales aplicados a la educación (software).** Refiere al diseño de programas creados para su aplicación en el ámbito educativo o para usarse como auxiliar en el desarrollo de algún campo formativo, proyecto o situación de enseñanza y aprendizaje de los planes vigentes. También puede ser el diseño de plataformas electrónicas para usarse con comunidades de aprendizaje virtuales, o la construcción de programas digitales que auxilien procesos de aprendizaje (software).

## **ESTRUCTURA DEL PROYECTO**

1. Portada
  2. Índice
  3. Introducción
  4. Diagnóstico
  5. Justificación
  6. Marco Teórico
  7. Propósitos
  8. Metodología
  9. Propuesta de pilotaje
  10. Esquema del Proyecto
  11. Referencias
  12. Cronograma
- Anexos (este apartado es opcional en el proyecto)

## **DESCRIPCIÓN DE INDICADORES A EVALUAR**

### **1. Título**

- Refiere las categorías centrales del proyecto.
- Es breve, conciso, claro y sintetiza la idea general del proyecto.
- Tiene correspondencia con la línea temática elegida.
- Menciona el tipo de obra que se va a elaborar.

### **2. Índice**

- Contiene un índice que corresponde con el contenido del proyecto y la paginación.

### **3. Introducción**

- Presenta de manera clara el panorama del proyecto y como contribuirá a la atención de la necesidad educativa.
- Menciona las partes del proyecto con una breve síntesis de las mismas.

### **4. Diagnóstico**

- Descripción del contexto educativo en el cual se identifica la necesidad y donde se aportará la propuesta del proyecto.
- Utiliza diferentes fuentes de información obtenidas en el contexto educativo inmediato.

## 5. Justificación

- Argumenta la razón, causa o necesidad por atender que hace necesario el proyecto.
- Señala la contribución del proyecto para la solución del problema expuesto.

## 6. Marco teórico

- El paradigma y/o autores a los que recurre son coherentes con la lógica del proyecto.
- Aborda desde la teoría, las categorías o conceptos centrales del proyecto en forma lógica.
- Son vigentes, acordes a las tendencias educativas actuales.
- Sustenta sus referentes conceptuales con suficientes y adecuadas figuras de autoridad.

## 7. Propósitos

- Señala con claridad lo que se pretende lograr a través de la construcción de la propuesta.
- Es susceptible a demostrar su avance, para darle seguimiento y cumplimiento al término del periodo sabático.
- Tiene correspondencia con el enfoque metodológico y alcances de la propuesta.
- Responde a las preguntas qué, cómo y para qué.

## 8. Metodología

- Describe detalladamente el proceso metodológico que seguirá durante el desarrollo del proyecto para el logro del objetivo.
- Explica la relación existente entre el sustento teórico, el modo de abordar el trabajo metodológico y la necesidad u objeto de estudio.
- Expone los criterios que utiliza para la selección de materiales, recursos y/o grupos de aplicación.
- Señala de manera precisa los límites espaciales y temporales.

## 9. Propuesta de pilotaje

- Define la unidad de análisis (zona, escuela o grupo), delimita la población (docentes, alumnos) con quienes se aplicará el pilotaje.
- Describe, de manera general, las estrategias que se aplicarán al grupo de pilotaje.
- Establece la forma en que se va a realizar la recogida de información para mejorar su propuesta.
- Plantea los criterios de análisis que utilizará para valorar la eficacia de su aplicación.

**10. Esquema de proyecto**

- Expone organizadamente títulos, subtítulos y capítulos (o partes), conforme a las etapas del proyecto.

**11. Referencias**

- Se aplica correctamente el formato de citación APA 7ª edición, en la argumentación del texto.
- Incluye el listado de referencias o fuentes de consulta, con formato APA 7ª edición.

**12. Cronograma**

- Existe correspondencia entre la amplitud del proyecto y la temporalidad programada en el cronograma para concluir en agosto del 2025.

Mes Actividad	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May	Jun.	Jul.	Ago.

**13. Congruencia interna**

- Establece conexiones del proyecto con la realidad nacional, estatal, regional y local.
- Mantiene consistencia entre las posiciones teóricas y la propuesta del trabajo a desarrollar en sus diferentes secciones.

**14. Generalidades**

- La redacción es coherente, clara, ordenada, con un lenguaje sencillo y profesional.
- Se observa la utilización adecuada de elementos semánticos y sintácticos como: ortografía y puntuación.